

Panamá, 18 de septiembre de 2020

Señores
Superintendencia de Mercado de Valores
Panamá, Rep. de Panamá
Presente

Estimados Señores:

Siguiendo el proceso establecido en el Prospecto Informativo, le hacemos llegar el Suplemento de la oferta pública de una de las series del Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables de Prival Bank, S.A., con oficinas ubicadas en Calle 50 y 71, San Francisco, con fecha de vencimiento 15 de julio de 2030, con un valor nominal de hasta Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), autorizada mediante Resolución mediante Resolución SMV No.310-20 de 13 de julio de 2020, y sin registro de modificación a los términos y condiciones de la misma.

B. Términos y Condiciones de la Serie:

Serie:	E
Monto:	US\$3,500,000.00
Tasa de Interés:	Tasa de interés fija de 4.00%
Base de Cálculo:	Días calendario/360
Plazo de la Serie:	Ciento ochenta (180) días
Fecha de Oferta:	24 de septiembre de 2020
Fecha de Emisión:	28 de septiembre de 2020
Fecha de Vencimiento:	27 de marzo de 2021
Periodo y Fecha de Pago de Interés:	Trimestral, los días treinta (30) de enero, abril, julio y octubre de cada año, hasta la Fecha de Vencimiento.

La primera fecha de pago es el 30 de octubre de 2020.

Forma y Fecha de Pago de Capital: Al vencimiento.

Redención Anticipada: El Emisor no podrá redimir anticipadamente los VCNs, parcialmente o totalmente, de cada una de las Series o la totalidad de las mismas.

Descripción de las Garantías: No está garantizada

Fecha de Impresión: 18 de septiembre de 2020

C. Información Adicional:

Uso de los Fondos: Los fondos producto de la colocación de los VCNs serán utilizados de forma individual o en conjunto para financiar el crecimiento de su cartera crediticia y capital de trabajo entre otros usos del giro ordinario de negocios.


Nombre de la Calificadora: Pacific Credit Rating

Calificación Otorgada a la Emisión: PA2

Agradeciendo la atención brindada a la presente,

Atentamente,

PRIVAL BANK, S.A.

Firma Autorizada 

Firma Autorizada 